Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Segundo Civil Municipal
Riohacha, La Guajira

TRASLADO – FIJACIÓN EN LISTA

Se hace la siguiente fijación en lista y se coloca disposición de las partes el siguiente proceso que se detalla a continuación:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE CORRE	TERMINO
44001400300220180013900	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	RUBELIA BEATRIZ ROMERO MORA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	28 de junio y 02 y 03 de julio 2024
44001400300220230020700	EJECUTIVO	BANCO POPULAR	CARLOS RAFAEL AREVALO VERGARA	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	28 de junio y 02 y 03 de julio 2024
44001400300220210032300	EJECUTIVO	LANDIS GARCÍA CARRILLO	HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA	RECURSO DE REPOSICIÓN	28 de junio y 02 y 03 de julio 2024
44001400300220180019600	EJECUTIVO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	DORIS GIL BENITEZ	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	28 de junio y 02 y 03 de julio 2024
44001400300220160019100	EJECUTIVO	LIDA ENRIQUEZ IGUARÁN	ANA MARÍA PUSHAINA	TRASLADO DE EXCEPCIONES PROPUESTAS POR CURADOR AD LÍTEM	28 de junio y 02, 03, 04 y 05 de julio 2024

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 110 C.G del P, se fija por medio de la plataforma digital justicia siglo XXI web TYBA, el día veinticinco (27) de junio de 2024.

ALEJANDRA LICETH BARRIOS PALACIO
Secretaria